



## Comisión de diputados aprueba dividir 'vacaciones dignas'

La comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen modificado de Vacaciones Dignas con el cual el periodo continuo será de 6 días en lugar de 12.

Durante la sesión este martes se aprobó el proyecto con 17 votos a favor y 4 en contra, mientras que hubo 2 abstenciones. La reforma plantea modificar los artículos 78 y 76 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, con el fin de incrementar el periodo para quienes lleven más de un año de servicio.



La minuta debatida este martes estableció el dividir 12 días de vacaciones al año, de los cuales seis se podrán tomar de manera continua, mientras que los demás tendrían que ser otorgados en una fecha distinta.

El proyecto, que originalmente establecía un periodo de una docena de días continuos, fue modificado porque los legisladores consideran que las vacaciones continuas podrían tener consecuencias desfavorables para los centros de trabajo y empleados, porque limita las posibilidades de distribuir los días conforme las necesidades de cada uno.

El documento argumenta que las vacaciones de 12 días podrían “detener” la actividad de empresas pequeñas, por lo que, afirma, se debe buscar un esquema que permita encontrar reemplazos y sin costos demasiado altos. También sostienen que los 12 días continuos podrían afectar a empresas que no pueden sustituir a empleados altamente especializados.

Durante la sesión, la diputada morenista Susana Prieto Terrazas argumentó que deberían ser continuas para que los trabajadores puedan recuperar las fuerzas invertidas. Aseguró que el caso contrario permite que los patrones obliguen a sus empleados a tomar vacaciones en los tiempos que ellos escojan y legitima que no se otorguen los días correspondientes.

Igualmente, advirtió que podría generar que los asalariados sean despedidos por abusos de quien lo contrata. A su vez, la diputada Claudia Delgadillo de la coalición Morena y Partido Verde afirmó que sería contraria a las pequeñas industrias. En cambio, que no sean continuas prevendría un “golpe tan fuerte” a los pequeños empresarios”.